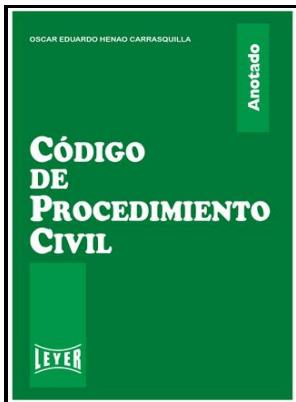


Código de procedimiento civil

Ediciones Liber - CÓDIGO PROCESAL CIVIL (CPC)



Description: -

- Civil procedure -- Venezuela
-Código de procedimiento civil

Notes: Includes bibliographical references and index.
This edition was published in 2006



Filesize: 18.25 MB

Tags: #Código #de #procedimiento #civil #(1996 #edition)

CÓDIGO PROCESAL CIVIL (CPC)

La parte demandante o demandada podrá presentar oposición a la citación del tercero, la que será resuelta por auto interlocutorio, sólo apelable en el efecto devolutivo cuando se rechace la intervención. Los expedientes permanecerán en las oficinas para su examen por las partes y por todas o todos los que tuvieran interés en su exhibición. En caso de transferencia por acto entre vivos del derecho o del bien litigioso en todo o en parte, el adquirente podrá suceder en forma total o parcial a la o el enajenante en el proceso.

CÓDIGO PROCESAL CIVIL (CPC)

La parte interesada podrá tachar a los testigos de la contraparte dentro de los tres días de haber sido notificada con la prueba testifical propuesta en la demanda o en la reconvención. La autoridad judicial que decretó la medida, inmediatamente después de ser requerido por parte interesada, remitirá los antecedentes a la autoridad que sea competente. Realizar las diligencias establecidas por Ley dentro de los plazos procesales.

Código de procedimiento civil (1996 edition)

La prueba documental será presentada por la parte a quien interesa o cuando la autoridad judicial así lo requiere en los casos en que la Ley o la naturaleza de los hechos lo precisare. El recurso de casación contra autos de vista, se interpondrá por escrito ante el mismo tribunal que pronunció el fallo, cumpliendo los requisitos previstos por el Artículo 274 del presente Código, corriéndose en traslado a la parte contraria, que podrá responder en el mismo plazo. Cuando tenga que comunicar sus actos o resoluciones a autoridades no judiciales, lo hará por oficio u otro medio técnicamente idóneo.

CÓDIGO PROCESAL CIVIL (CPC)

La solicitud suscrita y presentada por ambas partes, será homologada inmediatamente.

Código de Procedimiento Civil

La autoridad judicial tiene la facultad de corregir o enmendar de oficio los errores materiales advertidos en las resoluciones judiciales. La presentación de la demanda formalmente idónea surtirá los siguientes efectos: 1.

CÓDIGO PROCESAL CIVIL (CPC)

En todo proceso podrá sustanciarse una etapa preliminar por iniciativa de quien pretendiere demandar o por quien supusiere fundadamente que será demandado, ante la autoridad judicial, que conocerá del proceso principal con la finalidad de: 1. Peticiones de las partes o resoluciones de la autoridad judicial dictadas en el desarrollo de la audiencia.

Código de procedimiento civil (1996 edition)

Al decretar la inspección, individualizará su objeto y determinará el lugar, fecha y hora de su realización dentro de los diez días siguientes, pudiendo disponer la concurrencia de peritos o testigos.

CÓDIGO PROCESAL CIVIL (CPC)

Esta exención es personal e intransmisible. Terminada la declaración del testigo, las partes podrán interrogarlo libremente por intermedio de sus abogados y bajo la dirección del juzgador, que en cualquier momento podrá formular nuevas interrogaciones, rechazar las preguntas impertinentes o agraviadoras para el testigo, así como dar por terminado el interrogatorio. Wikipedia citation Copy and paste this code into your Wikipedia page.

Related Books

- [Ricahembra - drama historico en cuatro actos y en verso.](#)
- [Standard cataloging for school and public libraries](#)
- [Clara Hopgood](#)
- [Computer security handbook](#)
- [Handbook of electrical installation practice](#)